

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 07	Página 1
--	--	---------------	-----------------

FECHA	18/10/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2
HORA INICIO	9:30 a.m.	FINALIZACIÓN	10:02 a.m.

PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	Secretario General
Diego Fernando Uribe Velásquez	Auditor Delegado
Mariana Gutiérrez Dueñas	Directora Oficina de Planeación
Elizabeth Monsalve Camacho	Directora Talento Humano
Diana Marcela Jaramillo Montoya	Directora Oficina de Control Interno Secretaria Técnica del Comité
INVITADOS PERMANENTES	
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Asesor de Despacho
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado
INVITADOS	
Pablo Andrés Olarte Huguet	Director de la Oficina Jurídica

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación mejoras presentadas por equipo MECI - Calidad
3. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo el día y la hora señalados, se da inicio al séptimo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de carácter extraordinario, con la verificación del quórum decisorio, procediendo a dar lectura al orden del día, y sometiéndolo a aprobación de los participantes, el cual es aceptado por unanimidad.

2. APROBACIÓN MEJORAS PRESENTADAS POR EQUIPO MECI - CALIDAD

Juan Diego Doncel, coordinador del Equipo Técnico MECI – Calidad, informa y hace la presentación de mejoras necesarias para el avance del proyecto de sistematización y digitalización de algunos procesos, derivando el ajuste y trámite de algunos procedimientos.

Las siguientes son las mejoras de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad que enseña para consideración y aprobación por parte del Comité, las cuales cuentan con concepto favorable:

1. Mejoras al Proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario: Acta 37 del 06 de octubre de 2022, del Equipo Técnico MECI – Calidad, con concepto favorable.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 07	Página 2
FECHA	18/10/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2	
HORA INICIO	9:30 a.m.	FINALIZACIÓN	10:02 a.m.	

1.1. Mejoras al procedimiento PF.212.P03.P Para tramitar procesos de responsabilidad fiscal ordinario.

El procedimiento se actualiza en la base legal y se mejoran los pasos de acuerdo con las nuevas sentencias de la Corte Constitucional.

La actualización del procedimiento PF.212.P03.P incluye actualizar el Inventario Documental PF.212.P3.ID, se actualiza la guía del proceso de responsabilidad fiscal PF.212.P03.A02, se elimina el formato PF.212.P3.F38 Archivo digital de la Secretaría Común de Procesos Fiscales.

Mejoras al Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal;

1.2. Mejoras al procedimiento PF.212.P04.P Para tramitar procesos de responsabilidad fiscal verbal.

El procedimiento se actualiza la base legal y se mejoran los pasos de acuerdo con las nuevas sentencias de la Corte Constitucional. Se ajusta a la utilización del aplicativo.

La actualización del procedimiento PF.212.P04.P incluye la actualización del Inventario Documental PF.212.P4.ID, se actualiza la guía del proceso de responsabilidad fiscal PF.212.P03.A02

1.3. Mejoras de otros documentos del proceso; La revisión del proceso incluye la actualización de:

El normograma del proceso

La caracterización del proceso

La mejora del indicador PF14 relacionado con la gestión de jurisdicción coactiva

La mejora de los formatos EV.120.P01.F04 Control Salida Responsabilidad Fiscal ordinario y EV.120.P01.F09 Control Salida Responsabilidad Fiscal verbal.

Mejoras al Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal; Acta 39 del 13 de octubre de 2022.

1.4. Procedimiento PF.212.P01.P Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal.

El procedimiento se actualiza en la base legal y se mejoran los pasos de acuerdo con las nuevas disposiciones normativas del Decreto Ley 403 de 2020. Se ajusta nombre.

La actualización del procedimiento PF.212.P01.P incluye la actualización de la Guía del procedimiento administrativo sancionatorio fiscal PF.212.P01.A01 y la mejora del formato PF.212.P01.F22 Viabilidad de apertura donde se incluye en el nombre el término fiscal.

1.5. Procedimiento PF.212.P02.P Procedimiento de Jurisdicción Coactiva.

El procedimiento se actualiza la base legal y se adiciona la norma ISO 37001. Se adicionan a los pasos la referencia de actualización de documentos al nuevo aplicativo.

La actualización del procedimiento PF.212.P02.P incluye el retiro del instructivo general PF.212.P01.I quedando pendiente por actualizar la guía.

2. Mejoras al Proceso de Gestión Jurídica; Acta 38 del 11 de octubre de 2022.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 07	Página 3
FECHA	18/10/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2
HORA INICIO	9:30 a.m.	FINALIZACIÓN	10:02 a.m.

2.1. Procedimiento GJ.110.P13.P Para investigar la conducta de los sujetos disciplinables dentro de la AGR.

El procedimiento se actualiza a partir de la expedición de la Ley 1952 de 2019, la Ley 2094 de 2021 y la Resolución 013 de 2022 de la AGR.

Se incluye la etapa de juzgamiento en cabeza del Secretario General y de la segunda instancia bajo la responsabilidad de la Auditora General.

Mejoras al Proceso de Gestión Jurídica; Acta 39 del 13 de octubre de 2022.

2.2. Procedimiento GJ.110.P05.P Derechos de petición y conceptos.

El procedimiento se actualiza y se mejora pasos por normas que aplicaron en pandemia especialmente el decreto 491 de 2020. Se mejora redacción de diferentes pasos. Se mejora nombre.

Se elimina el formato GJ.110.P05.F03 Control de trámite de los derechos de petición, el aplicativo SIA ATC lo realiza.

Se actualiza el formato GJ.110.P05.F04 formato concepto jurídico, párrafos que no aplican por terminación de pandemia y se actualiza el inventario documental GJ.110.P05.ID

2.3. Procedimiento GJ.110.P10.P Apoyo jurídico.

El procedimiento se actualiza y se mejora el objetivo, se eliminan pasos 2 y 3, relacionados con la radicación de documentos. Se mejora redacción de diferentes pasos.

3. Mejoras al Proceso de Talento Humano; Acta 39 del 13 de octubre de 2022.

3.1. Procedimiento TH.232.P05.P Comisiones al interior y al exterior del país.

El procedimiento se actualiza y se consolida en uno solo con el procedimiento RF.231.P25.P Gestión Viáticos – pago por avances. Se actualiza la base normativa.

Se eliminan los formatos TH.232.P05.F02 y TH.232.P05.F04 modelos de resoluciones. El aplicativo genera directamente dichos documentos.

Se actualiza el inventario documental TH.232.P05.ID

Se elimina el procedimiento RF.231.P25.P Gestión Viáticos – pago por avances del proceso de Recursos Físicos y Financieros.

Acto seguido, la Directora de la Oficina de Control Interno somete la totalidad de los documentos presentados para aprobación del Comité, los cuales son aprobados por unanimidad.

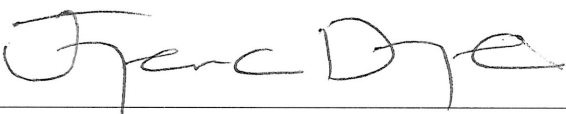
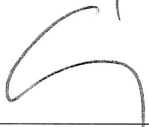

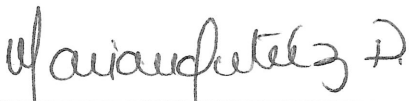


3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentaron proposiciones y varios.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 07	Página 4
FECHA	18/10/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2
HORA INICIO	9:30 a.m.	FINALIZACIÓN	10:02 a.m.

Sin más temas a tratar, siendo las 10:02 a.m., se da por terminada la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Extraordinario y se firma por parte de los asistentes.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMA
Luz Jimena Duque Botero	
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	
Diego Fernando Uribe Velásquez	
Mariana Gutiérrez Dueñas	
Elizabeth Monsalve Camacho	
Diana Marcela Jaramillo Montoya	

JFC Transcribió: José Francisco García Méndez, Contratista OCl.